



ACUERDOS DE PRIORIDADES LEGISLATIVAS E IMPLEMENTACIÓN DE POLITICAS

TALLER REALIZADO EN CHILE LOS DÍAS 2 Y 3 DE JUNIO DE 2005 DE LOS REPRESENTANTES DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO EN EL PROGRAMA DE CIUDADANIA AMBIENTAL GLOBAL Y DE LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

Teniendo en consideración el cumplimiento de la Agenda 21 y de los Compromisos de la Cumbre de Johannesburgo, nos comprometemos a impulsar Proyectos de Ley y Políticas en nuestros respectivos países según las áreas de Temas Globales que se señalan:

BIODIVERSIDAD

- 1.- Relativo a Organismos Genéticamente Modificados -OGM- Transgénicos:
 - Definición del Riesgo
 - Etiquetado de OGM.
 - Definición de Áreas Libres de Transgénicos en los respectivos países
- 2.- Creación de Áreas Silvestres Protegidas y Marinas de especies y áreas prioritarias y sensibles que representen los ecosistemas (biodiversidad) (centros de origen) de cada país.

CAMBIO CLIMATICO

- 1.- Impulsar con subsidios o bonificaciones la forestación incluyendo en especial especies nativas.
- 2.- Impulsar mecanismos de desarrollo limpio aprovechando el Protocolo de Kyoto.
- 3.- Promover leyes marco a nivel nacional de manejo de residuos e incentivos de reciclaje de residuos sólidos.
- 4.- Protección del bosque nativo y de suelos y manejo adecuado de las áreas o fracciones que correspondan.
- 5.- Fomento de Energías Alternativas y Limpias para reducir los gases de efecto invernadero, mejorar la eficiencia y eximir tributos a la producción y comercialización de los biocombustibles.



AGUAS

- 1.- Impulsar legislación integrada (Ley Marco), A nivel nacional del recurso hídrico.
- 2.- Protección y recuperación de caudales ecológicos.
- 3.- Manejo integrado de las cuencas hidrográficas.
- 4.- Incentivos para el ahorro del agua.
- 5.- Impulso al tratamiento de aguas servidas domiciliarias e industriales

DETERIORO DE LA CAPA DE OZONO

- 1.- Aplicación práctica del Protocolo de Montreal y aprobar sus enmiendas.
- 2.- Implementar legislación nacional para medir y prevenir el daño de la radiación Ultra Violeta.

PARTICIPACION CIUDADANA

- 1.- Definir procesos legislativos más participativos y vinculantes con la ciudadanía
- 2.- Creación en los Congresos Nacionales de oficinas de Iniciativa Popular y establecer leyes o reformas que la permitan.
- 3.- Ley Marco y Política de Ordenamiento Territorial y Zonificación del Borde Costero Participativa, a fin de definir compatibilidades e incompatibilidades de proyectos públicos y privados
- 4.- Promoción del eco etiquetado y del sello de origen, además de la valoración y fomento de la producción limpia, natural y orgánica con las certificaciones correspondientes.
- 5.- Fomentar el turismo sustentable.
- 6.- Aumentar las facultades fiscalizadoras con participación ciudadana.



INSTITUCIONAL

- 1.- Creación de la Corte Interamericana de Derechos Ambientales. Todos nuestros países han firmado protocolos, acuerdos y convenciones internacionales. El cumplimiento por parte de los organismos de Estado de éstos, hace necesario la creación de una instancia internacional mandatoria para los países. Se estima conveniente crear esta instancia desde el nivel latinoamericano a través del Parlamento Latinoamericano y los gobiernos respectivos.

RELACIÓN ECONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Incorporar la Evaluación Ambiental Estratégica en planes, Programas, Políticas Públicas y Legislación, como instrumento para asegurar el desarrollo económico sustentable y realizar gradualmente por ley y política, cuantías ambientales o balances patrimoniales de los recursos naturales, a fin de ajustar los indicadores económicos, así como la implementación de indicadores de sustentabilidad en cada uno de los países de Latinoamérica y del Caribe.

EDUCACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

En el marco del Decenio de la Educación para el Medio Ambiente Sostenible de UNESCO, promover acuerdos a favor de la prevención y cuidado del Medio Ambiente en los planes, programas y curriculum educacionales con la Federación de Educadores de las Américas.

Solicitamos a la Mesa Directiva del Parlatino adoptar las medidas para vincular estos planteamientos a los respectivos Congresos y Gobiernos de los países de Latinoamérica y el Caribe, y promover la incorporación de nuevos países miembros del Parlamento Latinoamericano en el Programa Ciudadanía Ambiental Global, para lo cual deberán considerar lo más pronto posible la relación de los avances legislativos y los acuerdos suscritos a nivel internacional para atender los temas ambientales.

1. SENADORA ANA JULIA CAREPA BRASIL *Ana Julia Carepa*
 DIP. FED. GEMA I. MARTINEZ L. MEXICO *Gema I. Martinez L.*
 Dip. URUGUAY MONICA TRAVIESO URUGUAY *Monica Travieso*
 Dip. Mexico: Adriana Chavez *Adriana Chavez*
 DIP: PABLO A. VILLAVIEJA R. MEXICO *Pablo A. Villavieja R.*
 Dip. Felicia Gutiérrez Corra Mexico *Felicia Gutierrez Corra*
 Senadora Maria Elisa Castro Argentina *Maria Elisa Castro*
 Dip. German Rojas H. ^{COLOMBIA} *German Rojas H.*
 Dep. Antonio C.M. Thame ^{BRASIL} *Antonio C.M. Thame*
 Dip. Andrés Giuseppe Venezuela *Andrés Giuseppe*
 Concejala, Fabiola Morales Castillo *Fabiola Morales Castillo*
 Senadora Juvenara Mercedes Sampa ^{BRASIL} *Juvenara Mercedes Sampa*
 Dip. German Rojas *German Rojas*
 Sen. ANTONIO HORVATH KISS ^{COSTA RICA} *Antonio Horvath Kiss*